

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11460** *VILESVAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución número 1538/2011 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Antonio Garín Cruz y otros contra Vilesval, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 10 de abril de 2012 por el que se declara a Vilesval, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 30.676,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 10 de abril de 2012.- Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Ana María Matanza Fernández.

ID: A120022069-1